



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS REGULADORAS DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL MONTE CONSORCIADO 68 “PEÑARROTA” ENTRE LA DIPUTACION FORAL DE ALAVA Y LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO EN EL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA 376 (LOTE OESTE 5)

Paraje	Peñarrota
Número de árboles	2.356 pies (2.034 pies <i>Pinus nigra</i> y 322 pies <i>Pinus sylvestris</i>)
Cubicación estimada	766 estéreos
Tasación madera (IVA excluido)	8.426 €
Tipo de corta	Primera clara
Superficie estimada	10,95 ha
Parcelas catastrales	Polígono 3 parcela 1121-D y 1121-E
Fianza	10 % del precio final ofertado excluido el IVA o compensación, por razones de protección y conservación del monte (ZEC GORBEIA “ES2110009”)
Pertenencia	Consortio al 50% entre Diputación Foral Álava y la Comunidad de San Antonio de Padua
Cosa cierta y riesgo	A resultas
Especie	<i>Pinus nigra</i>
Monte certificado	No
Plazo de ejecución	24 meses desde el día siguiente a la formalización del contrato para el aprovechamiento
Previo al comienzo del aprovechamiento:	Se avisará al guarda forestal de la zona con una antelación mínima de una semana, Oro 10: 660 519 702

1. Condiciones específicas

- 1.1. El tránsito de maquinaria por el monte y pistas se realizará únicamente en los meses de junio a octubre, siempre y cuando impere tiempo seco. Excepcionalmente el Servicio de Montes, a solicitud del propietario o del maderista adjudicatario, podrá autorizar trabajos con maquinaria fuera de esos meses si hubiera tiempo seco.
- 1.2. Se respetarán todos los robles de más de 20 cm de diámetro en las labores de apeo y arrastre. Los daños sobre esos ejemplares se liquidarán como evitables.
- 1.3. Se permitirá repasar las vías de saca preexistentes, y se establece como obligatorio dejar transitables a su finalización las que se hayan utilizado.
- 1.4. Se consensuará con el guarda forestal de la Diputación Foral de Álava la ubicación de los parques de madera.





2. **Condiciones según documento anexo “Condiciones técnicas comunes para aprovechamientos maderables”.**

Vitoria-Gasteiz, a fecha de la firma electrónica

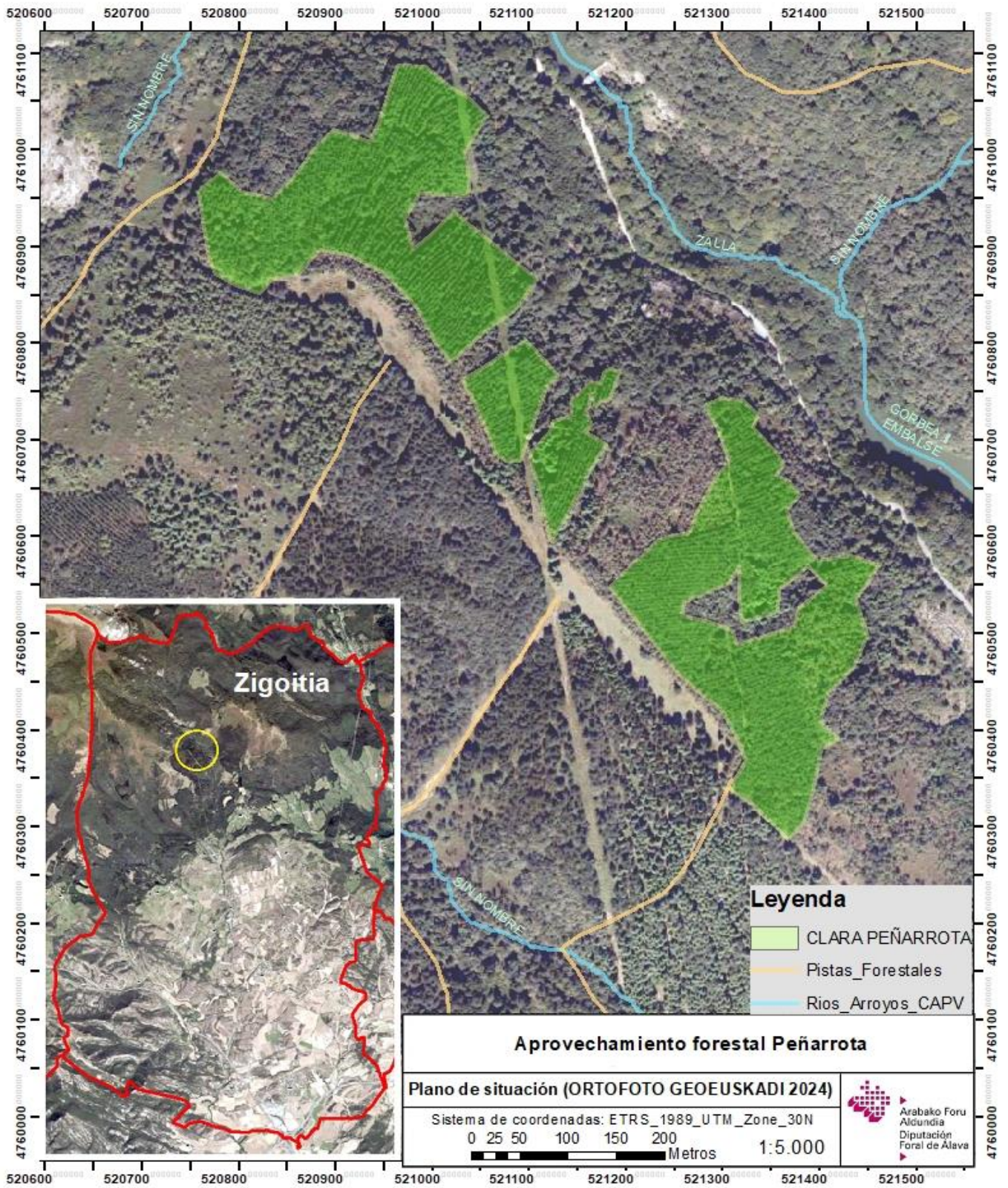
El técnico de la Sección de Producción y
Conservación Forestal (Zona Oeste)

EMILIO 2026.06.0
LOPEZ 1 12:45:35
SANCHEZ - +02'00'
72829162F

Emilio López Sánchez



I. PANO DE SITUACION





II. ACTA DE SEÑALAMIENTO



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

Nekazaritza Saila
Departamento de Agricultura

Mendi Zerbitzua
Servicio de Montes

Esp. zkia / Exp. nº 194/25

1 ZUHAITZ MARKAKETAREN AKTA ACTA DE SEÑALAMIENTO DE ARBOLADO

OPM / MUP	Gunearen izena / Término	Entitate jabea / Entidad/es titular/es	Udaleria / Ayuntamiento
376	Peña rota	Comunidad de San Antonio de Padua	Zipitua
Lursaila / Lote	Partzuego zkia / Nº Consorcio	Kuartel / Cuartel	Kantoi / Cantón
1	68		
Observaciones/ Oharrak:			

PEFC-ri atxikitua / Adherido a PEFC	Bai / Si	Ez / No <input checked="" type="checkbox"/>
Naturgune Babestu baten barruan dago? ¿Se encuentra dentro de un Espacio Natural Protegido?	Bai / Si <input checked="" type="checkbox"/>	Ez / No
Observaciones/ Oharrak:		

Espeziea / Especie	Zuhaitz kopurua Número de árboles	Oharrak / Observaciones
Pino silvestris	322	1.ª clase
Pino laricio	2034	1.ª clase
		70 est/hor 11 E/est sinclada a Penlle

Eta horrela ageri dezan bikoiztuta ematen da dokumentu hau.
Y para que así conste se extiende este documento por duplicado.

Audatep 18/12/2025

(Tokia eta data / Lugar y fecha)

Entitate jabearen izenean Por la Entidad/es titular/es	Mendi Zerbitzuaren izenean Por el Servicio de Montes
Izpta. / Fdo.: Juan Manuel Alvarado (Izen abizenak / Nombre y apellidos)	Izpta. / Fdo.: NIP 56 (Basozainaren IPZ / NIP Guarda Forestal)

OPM-an aprobetxamenduen prozedura dokumentala
Procedimiento documental de aprovechamiento en MUP
1-Zuhaitz markaketaren akta / Acta de señalamiento
2-Mendia ematearen akta / Acta de entrega
3-Moztutako zuhaitzen kontaketaren akta /
Acta contada en blanco
4-Amaierako azterketaren akta / Acta de
reconocimiento final